



## H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDU

### ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



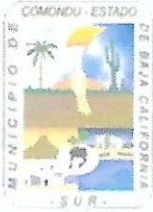
"2023, AÑO DE LA PROFESORA MARÍA ROSAURA ZAPATA CANO"  
"JULIO MES DEL PADRE JUAN MARÍA DE SALVATIERRA"

#### ACTA PARA RENOVAR COMITÉ INTERNO DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE COMONDÚ.

El Día 27 de Julio de 2023, siendo las 12:00 pm, En las instalaciones de OOSAPAS COMONDÚ, ubicada en calle Álvaro obregón esq. Boulevard Agustín Olachea s/n en Ciudad Constitución; se llevó a cabo una reunión con funcionarios y equipo de trabajo de dicho organismo Operador para designar a tres representantes que conformaran a partir de esta fecha el Comité de Transparencia en base al Título Sexto, Artículo 28 de la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y por los estatutos de la mencionada Ley de Transparencia versa: todo sujeto obligado contará con un comité de Transparencia Integrado de manera colegiala entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona; cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado. Los integrantes del comité de transparencia tratándose de los sujetos obligados a que se refieren las fracciones VII, VIII, XIII Y XIV del artículo 22 de esta ley, se entenderá que el Consejo de Administración, Comité Directivo u órgano equivalente, actuará como Comité de Transparencia.

#### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de presentes.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia.
- IV. Lectura de las atribuciones del comité de transparencia.
- V. Asuntos generales.



## H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDU

### ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



#### I. Lista de presentes.

El profesor Francisco Javier García Amador, Comisario del Organismo Operador da inicio a la sesión para la nueva integración del comité de transparencia, verificando la presencia de todos los servidores públicos convocados para esta sesión, se declara quórum legal para proceder al desarrollo de la misma.

#### II. Lectura y aprobación del orden del día.

La encargada de la Unidad de Transparencia, Lic. Marisela García Terrazas, dio a conocer el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

#### III. Aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia.

Se remueve al Ing. Juan Ramon Amador Murillo como integrante del Comité de transparencia; por lo tanto y tomando en consideración lo anterior queda de la siguiente manera la integración del Comité de Transparencia Del Organismo Operador del Sistema De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Para el Municipio de Comondú:

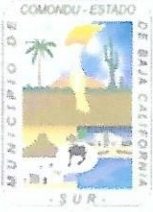
NOMBRE	PUESTO ACTUAL
ING. MIGUEL RÓNDERO ASTORGA	SUBDIRECTOR ÁREA TÉCNICA
LIC. ZULEIKA LIZETH ESPINOZA MORA	ASESORA JURIDICA
C. NANCY Y. RUIZ PEREZ	ENCARGADA DPTO. DE CORTES Y RECONEXIONES

Dicha propuesta es aprobada por unanimidad.

#### IV. Lectura de las atribuciones del comité de transparencia.

**Artículo 29.** Compete al Comité de Transparencia lo siguiente:

- I. Diseñar e implantar el sistema de información del sujeto obligado;
- II. Vigilar que el sistema de información se ajuste a la normatividad aplicable y, en su caso, efectuar los correctivos que procedan;



## H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDU

### ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



- III. Realizar acciones para garantizar la protección de datos personales de conformidad con la legislación en la materia;
- IV. Clasificar y resguardar la información conforme a los criterios y lineamientos que al efecto expida el Instituto, elaborando, en los casos procedentes, la versión pública de dicha información;
- V. Turnar al Instituto, para su aprobación o modificación, en su caso, los resultados de la clasificación de la información;
- VI. Supervisar el registro y actualización de las solicitudes de acceso a la información, así como sus trámites, costos y resultados;
- VII. Supervisar la aplicación de los lineamientos, criterios y recomendaciones expedidos por el Instituto;
- VIII. Confirmar, modificar, revocar las determinaciones que, en materia de clasificación de la información, y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los sujetos obligados;
- IX. Solicitar y autorizar los plazos de reserva;
- X. Recabar y enviar al Instituto de conformidad a los lineamientos que éste expida los datos necesarios para la elaboración del informe anual;
- XI. Promover la capacitación y actualización del personal adscrito a la o las unidades de transparencia;
- XII. Ordenar y supervisar que siempre que sea materialmente posible, el sujeto obligado genere o se reponga la información en caso de que ésta tuviera que existir, en la medida que deriva del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones; o bien, previa acreditación de la imposibilidad de su generación o reposición, exponga de forma fundada y motivada, las razones por las cuales en el caso particular no ejerció dichas facultades, competencias o funciones; y
- XIII. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.



## H. XVII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

### ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



#### V. Asuntos generales

El Director General del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento para el Municipio de Comondú, el Ingeniero Jesús salvador Nuñez Jordan exhorta a los servidores públicos en mención a actuar con apego a la Ley de Transparencia.

No habiendo otro asunto que tratar, queda conformado el mencionado comité siendo las 1:30 pm del día 27 de julio de 2023, firmando de aceptación y conformidad sus integrantes, así como el Director General de OOSAPAS el Ing. Jesús Salvador Nuñez Jordan como autoridad representativa en esta acta, así como el Profesor Francisco Javier García Amador, Comisario de OOSAPAS como testigo en el presente año.

**Ing. Jesús Salvador Nuñez Jordan**

Director general OOSAPAS COMONDÚ

**Lic. Marisela García Terrazaz**

Encargada PT

**Ing. Miguel Rondero Astorga**

Subdirector Área Técnica  
e integrante del comité.

**Lic. Zuleika L. Mora Espinoza.**

Asesor Jurídico e integrante comité

**C. Nancy Y. Ruiz Pérez**

Encargada Dpto. de cortes y reconexiones  
e integrante comité.

**Prof. Javier García Amador**

Comisario OOSAPAS y testigo